



Santiago de Cali, enero 21 de 2026

ANEXO 2

MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "*incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación*" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "*diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura*", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución de este.

RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- a) Variación de cantidades
- b) Variación de precios
- c) Modificación de especificaciones técnicas
- d) Insuficiente suministro de materiales
- e) Calidad de los materiales
- f) Falta de idoneidad de la mano de obra
- g) Equipo utilizado
- h) Proceso de mantenimiento
- i) Programa de trabajo
- j) Interferencia de redes de servicios públicos
- k) Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas
- l) Inadecuado manejo e incorrecta inversión del anticipo
- m) Incumplimiento de obligaciones laborales
- n) Financiero
- o) Cambios normativos o de legislación tributaria
- p) Hurto y vandalismo
- q) Condiciones climáticas adversas
- r) Accidentes de trabajo
- s) Daños a bienes ajenos y a terceros
- t) Falta de coordinación interinstitucional

KCN



RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

CONTRATANTE: Departamento del Valle – Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

CONTRATISTA: JULIETH VANESSA QUIÑONES ESCOBAR.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CLASE DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

A continuación, se describen los posibles riesgos del proceso de selección:



No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	¿A qué se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión			
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	Especifico	Inferno	Operativa	Operacional	Retraso en la elaboración del certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del compromiso.	Retraso en el inicio o imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	2	4	6	Contra	Riesgo alto	Solicitar el PAC con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratante	Desde la suscripción del contrato hasta el inicio de ejecución del contrato en SECOP II	La dependencia gestora del proceso verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución	Diariamente
2	Especifico	Extensión	Ejecución	Operacional	Inadecuada definición de las actividades a desarrollar por el contratista	Deficiente calidad de los servicios prestados por el contratista y desaprovechamiento del capital humano	2	4	7	Contra	Riesgo alto	Seguimiento y control oportuno de las actividades y capacitaciones periódicas para fortalecer habilidades	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Desde que la entidad de inicio a contrato en SECOP II y hasta la terminación del contrato	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato.	Semanal

NCM



No	Clasificación	Fuente	Ejemplar	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión				
										Probabilidad	Impacto	Catálogo del Riesgo				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?			
3	General	Externo	Ejecución	Operación	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas	Incumplimiento del contrato	1	4	5	Reimedio	Constitución	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Fecha de inicio de ejecución del contrato en SECOP II y hasta la liquidación	Seguimiento del supervisor del contrato	Semanal

[Firma]
Vo. Bo. MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
 Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Proyectó y transcribió: Karen Julieth Gómez Banguero - Contratista
 Revisó: Luz Karime Carvajal Castro - Contratista
 Archivó en: 1.420.19.13

[Firma]